



La Ceja del Tambo,

Señora
BLANCA LUCIA GAVIRIA ORTIZ
Vicepresidenta JAC El Paraíso
Calle 7E Nro. 17-14.
Celular 3122918524
La Ceja.



EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P.

Al contestar cite : PR - 023

001289

Fch. Rad: 16/08/2019 08:38:09

Asunto: Respuesta al radicado Nro. 001455

Cordial Saludo Señora Blanca Lucia:

En respuesta a su solicitud fechada el día 31 de Julio de 2019, le informamos que Empresas Públicas de La Ceja E.S.P, atenderá a su requerimiento el día Miércoles 21 de Agosto del presente año en horas de la mañana, donde se realizará una visita técnica para revisar las diferentes inquietudes manifestadas por usted.

Cualquier duda o inquietud con gusto le será atendida en la Oficina de Plantas y Redes de Empresas Públicas de La Ceja o en el teléfono 5537788 Ext. 115 0 112

Atentamente,

LUIS ALBERTO OCAMPO R.
T.O de Plantas y Redes

CARLOS ALBERTO GRACIA R.
Directro Tecnico

Elaboró: Luis Alberto Ocampo R. - T.O Plantas y Redes L.A.O 12
Revisó: Carlos Alberto García. - Director Técnico
Aprobó: Carlos Alberto García. - Director Técnico



La Ceja del Tambo,

Señora
BLANCA LUCIA GAVIRIA
Usuaría EEP de La Ceja
Teléfono: 3122948524
La Ceja- Antioquia



EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P.
Al contestar cite : GE - 711 001352
Fch. Rad: 27/08/2019 16:55:59

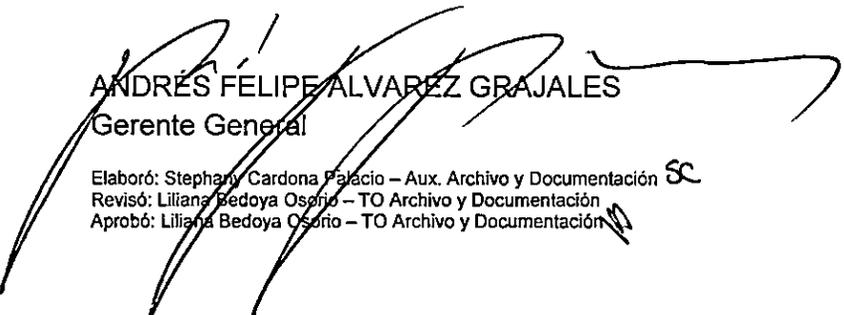
NOTIFICACIÓN POR AVISO

El suscrito Gerente General de EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, notifica el contenido del comunicado con número de radicado PR-023 001289 del 16 de agosto de 2019, por medio del cual se da respuesta al derecho de petición bajo radicado 001455 del 31 de julio de 2019.

Se advierte que la notificación quedará surtida al finalizar el día siguiente a la entrega del presente aviso en el lugar de destino. Y se realizará publicación de estos documentos en la página web de la entidad.

Frente a la decisión notificada procede el recurso de reposición y en subsidio al de apelación, los cuales deberán ser interpuestos dentro de los 5 días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, ante la Gerencia General de Empresas Públicas de la Ceja E.S.P

Cordialmente,


ANDRÉS FELIPE ALVAREZ GRAJALES
Gerente General

Elaboró: Stephany Cardona Palacio – Aux. Archivo y Documentación
Revisó: Liliana Bedoya Osorio – TO Archivo y Documentación
Aprobó: Liliana Bedoya Osorio – TO Archivo y Documentación